



ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 030 ACTA No. 122 LIBRO II FOJAS 2282

En la ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 13:15 trece horas con quince minutos del día **18 de Agosto del año dos mil veintiséis**, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, para celebrar **Sesión Extraordinaria No. 030**, sujeta al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Verificación del Quórum legal, para instalación de la sesión.

II.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

III.- Asunto Único:

Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita autorización del H. Cabildo, para otorgar un Reconocimiento al Escultor Enrique Carbajal González "Sebastián", como Embajador de la Cultura y Tradiciones de Villa de Álvarez.

IV.- Clausura de la sesión.

Para el desahogo del **PRIMER PUNTO** del orden del día, la **Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, Presidenta Municipal**, instruye a la **Licda. Lizet Rodríguez Soriano, Secretaria del H. Ayuntamiento** para que verifique la asistencia, manifestando, la presencia de nueve de los trece munícipes integrantes del cabildo villalvareense, con la ausencia justificada de la regidora **Alexandra de Jesús Negrete García** y de los regidores **Luis Humberto Ladino Ochoa, Adrián López López** y **Sergio Rodríguez Ceja**, por lo que habiendo quórum legal, la C. Presidenta declaró formalmente instalada la presente sesión, siendo las 13:15 trece horas con quince minutos.

Acto seguido instruyó a la Secretaria dar a conocer el **orden del día** descrito en supra líneas, el cual una vez que fue puesto a consideración, fue **aprobado por unanimidad** de los munícipes presentes.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – Lectura del acta de la sesión anterior, para someterla según sea el caso a observaciones y aprobación. -

Para este punto del orden del día, la **Licda. Lizet Rodríguez Soriano**, comenta que toda vez que con oportunidad se les hizo llegar a través del medio de comunicación oficial de este Cuerpo Colegiado, el proyecto del acta número 120 correspondiente a las sesión solemne de cabildo celebrada el día 12 de Agosto del presente, de no haber alguna observación, les solicito de conformidad con el artículo 73 del Reglamento de Gobierno del Municipio de Villa de Álvarez, la dispensa de su lectura, así como la aprobación de su contenido. Al no haber consideraciones al respecto, esta solicitud es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

Se integra a los trabajos de la Sesión el regidor **Adrián López López**.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Asunto único.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita autorización del H. Cabildo, para otorgar un Reconocimiento al Escultor Enrique Carbajal González “Sebastián”, como Embajador de la Cultura y Tradiciones de Villa de Álvarez.

Para el desahogo de este punto del orden del día, se le cede el uso de la voz al **Lic. J. Santos Dolores Villalvazo, Síndico Municipal**, para que dé a conocer el Punto de Acuerdo propuesto por la C. Presidenta Municipal, Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, el cual a la letra dice:

**H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE
VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA.
P R E S E N T E.-**

MTRA. ESTHER GUTIÉRREZ ANDRADE, Presidenta Municipal de Villa de Álvarez, en uso de las facultades otorgadas por los artículos 90, fracción II, y 94 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; 37 y 45, fracción V, incisos a) y g), de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, así como los artículos 3 fracción I



ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 030 ACTA No. 122 LIBRO II FOJAS 2283

inciso b), 14, 23 fracción VII, 30 y 64 del Reglamento de Gobierno del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, tengo a bien presentar ante este H. Cabildo un punto de acuerdo de conformidad con los siguientes antecedentes y exposición de motivos:

Antecedentes:

Enrique Carbajal González, conocido en el mundo del arte simplemente como Sebastián, nació en Ciudad Camargo, Chihuahua, el 16 de noviembre de 1947. Es uno de los grandes exponentes de la escultura monumental mexicana y una de las figuras más reconocidas del arte público contemporáneo. Se formó en la Academia de San Carlos y en la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la UNAM, a la que ingresó a mediados de los años sesenta, y a lo largo de décadas construyó un lenguaje plástico propio, sustentado en la geometría, el movimiento, la transformación de las formas y una permanente reinterpretación de las raíces culturales de México.

Su vocación constructiva se alimentó de disciplinas como las matemáticas, la topología y la cristalografía, lo que dio a su obra un carácter singular dentro de la tradición escultórica mexicana y latinoamericana. Su trayectoria comprende centenares de esculturas monumentales distribuidas en México y en distintos países de América, Europa y Asia, además de una intensa actividad en pintura, diseño, arquitectura, escenografía y docencia.

Entre los reconocimientos que ha recibido destacan el Premio Nacional de Ciencias y Artes 2015 en el campo de Bellas Artes, su ingreso a la Academia de Artes de México en 1987, diversos doctorados honoris causa —entre ellos el otorgado por la Universidad de Colima en 2008— y, más recientemente, la presea "Chihuahuense Distinguido" que el Congreso de su estado natal le entregó en abril de 2026.

Un territorio con el que estableció una relación particularmente profunda: Colima

Para Colima, Sebastián representa mucho más que la presencia de un artista de prestigio internacional. Su obra monumental se ha integrado al paisaje, a las ciudades y a la memoria colectiva de los colimenses, hasta convertirse en parte de la identidad visual del estado.

Puede afirmarse, con fundamento, que Sebastián es el artista plástico que ha dejado una de las presencias monumentales más importantes y visibles en el territorio colimense. Sus esculturas aparecen vinculadas a tres de los principales municipios del estado —Colima, Tecomán y Manzanillo— y han terminado por convertirse en referencias urbanas y símbolos de sus respectivas comunidades.

La Palma Real: el principio de una presencia monumental

En esta historia ocupa un lugar especial La Palma Real, considerada la primera gran obra monumental de Sebastián instalada en territorio colimense, vinculada al espacio de la antigua Biblioteca de Ciencias de la Universidad de Colima.

Su incorporación al paisaje universitario constituye un antecedente fundamental para comprender cómo la obra de Sebastián comenzó a establecer una relación particular con Colima: una relación en la que la escultura no se limita a ocupar un espacio, sino que dialoga con la arquitectura, con el paisaje y con la vida cotidiana.

Puertas del Camino Real: la bienvenida a Colima

En el acceso norte de la ciudad de Colima se levanta una de las imágenes más reconocibles del estado: Puertas del Camino Real, conocida popularmente como La Palma. Instalada en 1995, alcanza veinte metros de altura, pesa alrededor de setenta toneladas y luce un característico color amarillo esmaltado. Sus diez hojas simbolizan los diez municipios de Colima, y desde su emplazamiento ofrece una vista privilegiada hacia los volcanes.

La monumental pieza funciona como una verdadera puerta simbólica de entrada a la capital. Su presencia convierte el acceso carretero en un espacio de identidad y recepción, haciendo que el visitante encuentre, antes incluso de ingresar plenamente a la ciudad, una expresión del lenguaje escultórico de Sebastián.

El Limonero, Árbol de la Vida: Tecomán convertido en escultura

En Tecomán, Sebastián encontró uno de los símbolos más poderosos de la identidad productiva del municipio. Construido en 2004, El Limonero, Árbol de la Vida se convirtió en una representación monumental de la vocación agrícola del Valle de Tecomán y, particularmente, de su histórica relación con la producción de limón.

Con aproximadamente treinta y cinco metros de altura y ciento diez toneladas de peso, la obra se transformó en uno de los grandes hitos urbanos de la ciudad. Su importancia no es únicamente artística: El Limonero demuestra cómo una obra escultórica puede condensar en una sola imagen la historia económica, el paisaje y la identidad de una comunidad.

Pez Vela: la identidad de Manzanillo

En Manzanillo, Sebastián creó quizá una de las asociaciones más contundentes entre escultura y ciudad. El Pez Vela, erigido en 2002 en el centro histórico del puerto como parte del proyecto de remodelación de esa zona, mide veinticinco metros de altura y pesa cerca de setenta toneladas. Se convirtió en la representación monumental de la identidad marítima de Manzanillo y de su condición de ciudad vinculada al océano Pacífico.

La obra fue concebida como símbolo del puerto, reconocido internacionalmente como la Capital Mundial del Pez Vela. Así, la escultura de Sebastián no solamente embelleció el espacio urbano: ayudó a construir un lenguaje visual mediante el cual Manzanillo pudo reconocerse y proyectarse hacia el exterior.

El Paseo del Zodiaco: doce piezas donadas al estado

A lo largo del antiguo malecón Miguel Alemán Valdés, en el centro de Manzanillo, se encuentra el Paseo del Zodiaco, corredor cultural integrado por doce esculturas de Sebastián que representan los signos zodiacales, de aproximadamente tres metros de altura cada una sobre bases de entre metro y medio y dos metros.

Las piezas habían sido exhibidas en el marco de los Juegos Olímpicos de Invierno de Vancouver 2010 y posteriormente fueron donadas por el artista al Gobierno de Colima. Instaladas inicialmente en 2011 sobre el bulevar costero, regresaron al centro del puerto, donde el paseo fue inaugurado en diciembre de 2021. En esa visita, el propio Sebastián se comprometió a asesorar la restauración del Pez Vela y a proporcionar el color exacto de la obra.

Atado: la obra que decidió quedarse en Colima

Otra pieza fundamental de esta relación es Atado, escultura monumental de 9.93 metros de altura, realizada en hierro pintado con esmalte acrílico en 2006. La Academia de Artes la registra expresamente como obra de Sebastián ubicada en Colima.

Su historia tiene además un significado especial: la obra había sido concebida originalmente para ser enviada a la República Popular China, pero el propio Sebastián decidió que permaneciera en Colima como expresión del aprecio que desarrolló por el estado y por su gente. Hoy forma parte del patrimonio artístico que Colima conserva y tutela.

El Museo Nacional de la Escultura Sebastián

La relación entre Sebastián y Colima alcanzó otra dimensión con la creación del Museo Nacional de la Escultura Sebastián, inaugurado en agosto de 2005 y dedicado a promover el trabajo de escultores mexicanos y extranjeros. Su acervo inicial reúne alrededor de setenta obras de diversos formatos, distribuidas en una sala de autor y una sala colectiva, con piezas del propio Sebastián y de creadores como Juan Soriano, Helen Escobedo, José Luis Cuevas, Rafael Zamarripa y Alfonso Michel.

Actualmente el acervo se encuentra bajo resguardo del Gobierno del Estado, en instalaciones propias dentro del Centro Estatal de las Artes, en el municipio de Comala. Este patrimonio museístico permite conocer otras dimensiones de la producción artística del escultor y preservar su legado para las nuevas generaciones.

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature at the bottom.]



ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 030 ACTA No. 122 LIBRO II FOJAS 2284

"Colimense de corazón"

Hay una circunstancia que permite dimensionar la particular relación del artista con el estado. En una declaración realizada con motivo de un reconocimiento que recibió en Colima, Sebastián expresó sentirse "colimense de corazón" y señaló que tenía más obra en Colima que en su propio estado natal: siete obras en Colima frente a cinco en Chihuahua. En otra ocasión definió a Colima como un "estado pequeño que proyecta arte", y atribuyó buena parte de esa ventaja cultural a la Universidad de Colima, la institución que le otorgó el doctorado honoris causa en 2008.

Más allá de que todavía sería necesario un inventario nacional exhaustivo para demostrar estadísticamente que Colima es el estado con mayor número de obras de Sebastián por habitante, la concentración de su obra en un territorio relativamente pequeño resulta extraordinaria.

Colima: un territorio identificado con Sebastián

La presencia de su obra ha generado una suerte de geografía escultórica del estado: una puerta que recibe al visitante en Colima; un árbol que representa la vocación agrícola de Tecomán; un pez que identifica a Manzanillo; un corredor zodiacal donado al puerto; una obra monumental vinculada a la Universidad de Colima; Atado como testimonio de su vínculo afectivo con los colimenses; y un acervo museístico que conserva y transmite su legado.

Son obras diferentes, pero juntas construyen un mismo relato. En un estado pequeño en extensión territorial, pero extraordinariamente diverso en paisaje, cultura y vocaciones económicas, sus esculturas han establecido puntos de referencia que trascienden la contemplación estética: se han convertido en hitos urbanos, símbolos municipales y elementos de identidad.

Por eso, hablar de Sebastián en Colima es hablar también de la manera en que el arte puede contribuir a construir territorio. Su obra ha quedado incorporada al paisaje colimense de tal manera que hoy resulta difícil imaginar determinados accesos, ciudades y espacios públicos sin las formas geométricas que colocó en ellos.

Sebastián hizo de Colima uno de los territorios más significativos de su obra monumental. Y Colima, a su vez, encontró en Sebastián una parte de su propia identidad contemporánea. Esa es quizá la dimensión más profunda de su legado: no se trata solamente de contar cuántas esculturas suyas existen en el estado, sino de reconocer que, a través de ellas, Colima ha adquirido una identidad plástica propia, visible, monumental y reconocible dentro y fuera de México.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- I. El Municipio de Villa de Álvarez, Colima, se ha caracterizado históricamente por ser un territorio promotor de la cultura, el arte y las tradiciones, elementos que constituyen el eje conductor del desarrollo social y humano de nuestra comunidad. Reconocer a quienes enriquecen el patrimonio estético y cultural de nuestra región no es solo un acto de cortesía institucional, sino un deber público que fortalece nuestra identidad frente al Estado y la Nación.
- II. Como ha quedado de manifiesto en el apartado de Antecedentes de este documento, la presencia del Maestro Enrique Carbajal González "Sebastián" en el estado de Colima no es fortuita ni meramente transitoria. A lo largo de las últimas décadas, su lenguaje plástico basado en la geometría y la monumentalidad ha transformado radicalmente el paisaje urbano de nuestra entidad. Obras magnas como *Puertas del Camino Real* (La Palma), *El Limonero*, el *Pez Vela* y el *Paseo del Zodiaco* han trascendido su valor material para convertirse en auténticos símbolos de arraigo, referencias geográficas y patrimonio afectivo de los colimenses.

- III. Es de especial relevancia destacar la generosidad y el vínculo fraterno que el Maestro "Sebastián" ha construido con la sociedad de Colima. El hecho de que piezas de calibre internacional como la escultura *Atado* (originalmente destinada a la República Popular China) permanezcan en nuestro territorio por decisión expresa del autor, así como la creación y consolidación del Museo Nacional de la Escultura Sebastián, demuestran un compromiso inquebrantable del artista con la descentralización de la cultura y el libre acceso al arte público para las familias colimenses.
- IV. Si bien las obras monumentales del Maestro impactan directamente a los municipios de Colima, Tecomán y Manzanillo, la municipalidad de Villa de Álvarez forma parte indisoluble de esta misma zona metropolitana y del tejido cultural del estado. Villa de Álvarez, como capital de las tradiciones, no puede ser ajena al reconocimiento de las mentes brillantes que han moldeado la identidad visual de nuestra tierra común. El Maestro "Sebastián" es, por derecho propio, un pilar de la plástica contemporánea y un aliado histórico del desarrollo artístico de Colima.
- V. Por tanto, la entrega del Reconocimiento como Embajador de la Cultura y Tradiciones de Villa de Álvarez y la entrega simbólica de las Llaves de la Ciudad representan los máximos galardones que este Municipio puede otorgar a un ciudadano distinguido. Con este acto formal, Villa de Álvarez no solo rinde tributo a la trayectoria de un creador galardonado con el Premio Nacional de Ciencias y Artes e investido con el Doctorado Honoris Causa por nuestra Máxima Casa de Estudios; también consagra un testimonio de gratitud institucional que inspirará a las futuras generaciones de creadores locales.

VI. Con fundamento en las facultades que me confieren los artículos 37 y 45 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, y con el firme objetivo de enaltecer la vida pública, cultural y comunitaria de nuestra demarcación, considero plenamente justificado, oportuno y de alto interés público que este Honorable Cuerpo Colegiado autorice de manera solemne las distinciones propuestas.

Por lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 161 del Reglamento de Gobierno del Municipio de Villa de Álvarez, Colima el cual faculta a la Presidenta Municipal para otorgar menciones y nombramientos honoríficos, es que se propone el siguiente

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO: Solicito atentamente al H. Cabildo, tenga a bien autorizar la entrega de un **Reconocimiento como Embajador de la Cultura y Tradiciones de Villa de Álvarez**, así como la entrega simbólica de las Llaves de la Ciudad de Villa de Álvarez, Colima, al **Escultor Enrique Carbajal González "Sebastián"**, en un evento de carácter público, en el lugar y fecha que determine la autoridad.

Dado en la Sala de Juntas de la Presidencia de Villa de Álvarez, a los dieciocho días del mes de Agosto del año 2026, en la ciudad de Villa de Álvarez, Colima.

ATENTAMENTE

MTRA. ESTHER GUTIÉRREZ ANDRADE
PRESIDENTA MUNICIPAL DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA.

Finalizada su lectura se le cede el uso de la voz a la regidora **Karina Marisol Heredia Guzmán** quien externa la grata sensación de que se presente este punto de acuerdo, porque si bien es cierto que la mayoría de las esculturas que ha hecho

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature at the bottom and several smaller ones above it.



ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 030 ACTA No. 122 LIBRO II FOJAS 2285

Sebastián se encuentran en otros municipios, como bien lo mencionan Villa de Álvarez no puede ser ajeno porque somos una zona conurbada y hemos visto prácticamente todos los que vivimos en este municipio las obras de arte que ha realizado, ojalá que se animara él a hacer en Villa de Álvarez algo para nosotros para que pudiéramos tener a nosotros también aquí y poder visualizar su arte y con mucho gusto voy a votar a favor y que él pueda sentir por parte de este municipio que aquí también lo queremos y lo reconocemos.

Una vez analizado el dictamen anterior, los integrantes del H. Cabildo Municipal, **APROBARON POR UNANIMIDAD** de los presentes, el **otorgar un Reconocimiento al Escultor Enrique Carbajal González "Sebastián", como Embajador de la Cultura y Tradiciones de Villa de Álvarez.**

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Clausura de la sesión.

Haciendo uso de la voz la **Presidenta Municipal** solicita los presentes ponerse de pie para dar por clausurada la sesión, siendo las 13:32 trece horas con treinta y dos minutos del día **18 de Agosto del año 2026**, en el entendido de que todos los puntos fueron agotados y aprobados para el bien del Municipio de Villa de Álvarez, levantando para ello constancia y efectos la presente acta, que previa aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-

MTRA. ESTHER GUTIERREZ ANDRADE
PRESIDENTA MUNICIPAL

LICDA. LIZET RODRIGUEZ SORIANO
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

LIC. J. SANTOS DOLORES VILLALVAZO
SINDICO MUNICIPAL

R E G I D O R E S

LICDA. ALEXANDRA DE JESUS NEGRETE GARCIA

LIC. KEVIN ANDRES VAZQUEZ MONTES

C. MARIA TERESA RAMIREZ GUZMAN

LIC. ADRIAN LOPEZ LOPEZ

C.P. MARIA RUBIO BAYON

MTRO. LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA

MTRO. CARLOS RAMIREZ CALLERES

MTRA. KARINA MARISOL HEREDIA GUZMÁN

PROFR. ROBERTO CARLOS ACEVES FIGUEROA

DRA. GABRIELA MONSERRAT JIMENEZ SEVASTIAN

LIC. SERGIO RODRÍGUEZ CEJA